

Paraná, 6 de agosto de 2024.

**REUNIÓN CONJUNTA DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLÍTICO Y
PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y LEGISLACIÓN GENERAL**

Hora: desde las 15:00 hasta las 16:30 hs.

Expediente tratado:

Expediente 26.785 P. de ley: Régimen Legal de Transparencia y Ética de la Función Pública

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes la presidenta de la comisión de Asuntos Constitucionales, Juicio Político y Peticiones, Poderes y Reglamento Gabriela LENA, el presidente de la Comisión de Legislación General Marcelo LOPEZ, y los Diputados Roque FLEITAS, Silvio GALLAY, Yari SEYLER, Juan José BAHILLO, Jorge MAIER, Bruno SARUBI y las diputadas Susana PÉREZ, Vilma VÁZQUEZ, Gladys SALINAS, María Laura STRATTA, Carolina STREITENBERGER, Stefania CORA, Débora TODONI y Lorena ARROZOGARAY.

II. Comienza el tratamiento del proyecto en referencia, pero diputados y diputadas presentes intercambian posiciones respecto al texto final del mismo.

III. BAHILLO, SEYLER y STRATTA ponen de manifiesto su postura en contra de la versión final del texto y alegan no tener conocimiento previo del mismo. Refieren al encargado de la oficina del Ejecutivo, aseguran que se quitaron requisitos y hay discrepancias en cuanto a su designación. La oposición cree que la misma debe ser por concurso y sostiene que, con esta versión, pierde autonomía. A lo manifestado por los legisladores preopinantes, Gabriela LENA responde que redactó de esta forma, porque el funcionario designado permanecerá en su cargo más tiempo que un periodo de gestión del Poder Ejecutivo.

IV. Diputados y diputadas presentes coinciden en que el titular de la oficina no necesariamente sea abogado, y acuerdan que el concurso para la selección sea cerrado.

V. El diputado SEYLER hace referencia a la cláusula “antinegacionista” y mociona dejar debidamente asentado quien se opone a su propuesta. Seguidamente se producen intercambios en torno a esta propuesta, y se busca una alternativa que comprenda las distintas posturas expresadas. De esta manera, se intercambian borradores y se ponen en consideración distintas opiniones respecto del dictamen final.

VI. Siendo las 16:30 se da por finalizada la reunión.